

**EXP-UNC: 0052855/2019**

**CÓRDOBA 12 NOV 2019**

**VISTO:**

El EXP-UNC 0052855/2019 donde se tramita la integración del Jurado que intervendrá en los concursos cerrados internos en primera instancia para cubrir nueve (9) Cargos Categoría seis (6), todos del Agrupamiento Administrativo (3666/9), del Escalafón Nodocente (Dec. 366/06) pertenecientes a la Planta Permanente de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

**CONSIDERANDO:**

Que por Resolución Rectoral 356/2018 se aprobó la modificación del presupuesto de la planta de personal Nodocente de la Facultad de Ciencias de la Comunicación

Que de acuerdo al Acta Paritaria 8, corresponde sustanciar los concursos de que trata.

Lo dispuesto por el art. 16 de la Ordenanza N° 7/2012 del Honorable Consejo Superior.

Que la Asociación Gremial de Trabajadores de la Universidad Nacional de Córdoba "Gral. José de San Martín" ha sido debidamente notificada.

*Por ello;*

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DE  
LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º:** Convocar al personal Nodocente esta Facultad, para el **día jueves 21 de noviembre de 2019** en la Sala del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Comunicación en el horario de 11:00 a 17:30 hs a efectos de proceder, mediante el voto secreto, a seleccionar, de la nómina detallada a fojas 17 de las presentes actuaciones, un representante por parte de la dependencia y el respectivo suplente que integrará el Jurado que sustanciará los concursos Nodocentes -cerrados internos en primera instancia- para cubrir nueve (9) Cargos Categoría Seis (6), Agrupamiento Administrativo, del Escalafón Nodocente conforme el siguiente detalle: uno (1) en el Área Económica Financiera; dos (2) en el Área de Oficialía y Títulos; dos (2) en la Secretaría Académica; uno (1) en el Área de Red Mate; dos (2) en la Secretaría de Extensión y uno (1) en el Área de Personal y Sueldos. Podrá

votar el personal Nodocente de esta dependencia detallado a fojas 16/17 de las presentes actuaciones de acuerdo al informe elevado por el Área de Personal y Sueldos.

**ARTÍCULO 2º:** Establecer que el día viernes **22 de noviembre de 2019** a las 11:00hs, en la Secretaría de Planificación Gestión Institucional de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, se procederá al sorteo para seleccionar el miembro titular y su respectivo suplente que actuará como jurado en representación de la Comisión Paritaria del Sector Nodocente de Nivel Particular, en el concurso de que se trata, utilizando el listado de personal de la Universidad Nacional de Córdoba conforme Actas Paritarias N° 15 y N° 26, Grupos: 01, 02, 03, 07,10,11 y 12 con exclusión de los miembros de esta dependencia.

**ARTÍCULO 3º:** Protocolícese. Publíquese en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba. Comuníquese a las distintas Áreas de la Facultad. Dese amplia difusión. Cumplido, gírese a la Secretaria de Planificación y Gestión Institucional a sus efectos.-

RESOLUCION FCC N°: 1082



Mgter. Mariela Lucrecia Parisi  
Decana  
Facultad de Ciencias de la Comunicación  
Universidad Nacional de Córdoba